



### 1 Introducción

Esta publicación, que mantiene la estructura de ediciones anteriores, recoge los resultados de las empresas no financieras referidos al año 2009 y una síntesis de la serie de datos que se inicia en el año 2000. La publicación se difunde en edición impresa y por vía electrónica, en la Red ([www.bde.es](http://www.bde.es)). El acceso a la serie de datos completa (1984-2009) está disponible en la Red por medio de la aplicación «Agregados sectoriales», en la que se facilitan, además, detalles adicionales a los ofrecidos en esta monografía: por sectores de actividad y por tamaño de las empresas. El cuerpo principal de la publicación recoge los resultados de la Central de Balances Anual (CBA); además, en el anejo que figura al final, se difunde la información de la base de datos elaborada a partir de las cuentas anuales depositadas en los Registros Mercantiles (CBBE-RM), que en algunos cuadros y gráficos de la publicación aparece denominada como CBB, y complementa la información de la CBA con el análisis de los resultados de las empresas no financieras españolas de pequeña dimensión. Este anejo se ha descargado de detalles de naturaleza técnica, que se han trasladado al *Suplemento metodológico*. Dicho Suplemento, que acompaña a esta publicación, recoge diversas precisiones técnicas: el ámbito de los conceptos y las tablas con las clasificaciones de actividad que se utilizan, las respuestas agregadas de las empresas para el año 2009 y otros detalles útiles para usuarios especializados<sup>1</sup>. Por otra parte, a partir de esta edición, deja de difundirse el CD-ROM que se venía distribuyendo hasta ahora, dado que todas las aplicaciones informáticas que lo integraban se encuentran disponibles en la Red: tanto las dirigidas a las empresas colaboradoras, el cuestionario electrónico de la Central de Balances y la aplicación que elabora el estudio comparado con el sector en el que desarrollan su actividad, como las que se dirigen al público en general, el referido «Agregados sectoriales» y esta monografía anual. El recuadro 1 de esta Nota metodológica informa de los nuevos servicios que ofrece la Central de Balances en la Red. En cualquier caso, las empresas colaboradoras que lo precisen pueden solicitar en el «Canal web» de la Central de Balances una copia en soporte CD-ROM de los cuestionarios electrónicos<sup>2</sup>. Como en años anteriores, con esta monografía se difunde una separata del artículo relativo a los resultados de la Central de Balances Trimestral (CBT) hasta el tercer trimestre de 2010, que se publicará en el *Boletín Económico* del Banco de España correspondiente a noviembre de 2010.

La publicación propiamente dicha está constituida por esta Nota metodológica y un bloque de gráficos de síntesis, que precede a los cinco capítulos donde se recogen los cuadros estadísticos. En la Nota metodológica se relacionan las principales novedades de la presente edición, que en este caso son de menor trascendencia que las del ejercicio precedente, año en el que la existencia de un nuevo plan contable (PGC 2007) y la adaptación de la tabla de agregaciones sectoriales a la CNAE 2009 supuso un notable cambio en los estudios y en los trabajos de base. Asimismo, la Nota metodológica informa sobre las características técnicas de las series que figuran en los cuadros incluidos en los distintos capítulos. El bloque de gráficos de síntesis recoge la evolución de las variables que se han considerado con mayor valor analítico. Como se detalla en el epígrafe siguiente, de Novedades, los capítulos 1 («Características generales de las bases de datos»), 2 («Análisis empresarial», referido a la presentación de los datos de las empresas según las normas contables que las regulan), 3 («Análisis económico

---

1. Se facilita a quienes lo solicitan a la Unidad de Estudios y Difusión de la Central de Balances, [obdifusion@bde.es](mailto:obdifusion@bde.es), fax 91 338 6880. (Véase la sección de «Publicaciones de la Central de Balances», en las páginas finales de esta publicación.) 2. La relación con las empresas no financieras se mantiene por medio del «Canal web», en <http://www.bde.es/webbde/es/cenbal/cenbal.html>.

general», que está elaborado según los propósitos analíticos a los que sirve la Contabilidad Nacional) y 4 («Trabajadores y cuentas relacionadas») mantienen la estructura y contenido de ediciones previas. Por último, el capítulo 5 («Comparaciones internacionales») se ha adaptado en la presente edición a la clasificación económica de actividades en vigor (CNAE 2009). Como se mencionó en la edición del año pasado, esta adaptación se ha realizado un año más tarde que el resto de la publicación por los compromisos existentes entre las centrales de balances europeas que suministran información a la base de datos BACH. Esta edición relativa a 2009 incluye cuatro recuadros con las referencias e informaciones que se han estimado relevantes.

## 2 Novedades de esta publicación

A continuación se señalan las principales novedades de esta publicación respecto de la de 2008:

- 1 *Disponibilidad de información en todas las empresas colaboradoras para el análisis de flujos. Valoración a valor razonable.* Como se informaba en la publicación relativa a 2008, la aplicación del nuevo plan contable (PGC 2007) supuso la pérdida de información comparativa entre dos ejercicios consecutivos para aquellas empresas que optaron por acogerse a la Disposición Transitoria cuarta del Plan; este déficit de información se palió mediante la realización de encuestas adicionales y estimaciones ad hoc. En el cuestionario de 2009 esta limitación ha desaparecido, por lo que el análisis de flujos (patrimoniales y corrientes) de la Central de Balances y su evolución ha podido efectuarse directamente, con los datos aportados por las empresas colaboradoras para dos ejercicios consecutivos, los de 2008 y 2009, en este caso. En relación con la aplicación del PGC 2007 y la principal novedad valorativa que incorporaba (valoración a valor razonable, o a *fair value*), el recuadro 2 de esta Nota metodológica informa en detalle sobre su impacto en las cuentas de las empresas.
- 2 *Metodología de elaboración del capítulo 3.* Coincidiendo con la mejor disponibilidad de datos, el Suplemento metodológico, que se publica conjuntamente con esta monografía, incorpora el detalle sobre la elaboración de los estados de flujos corrientes y los balances del capítulo 3 de la publicación, que están calculados en términos del «análisis económico general», esto es, según la presentación y normas de valoración propias de la Contabilidad Nacional. Se trata, por tanto, del sistema que utiliza la Central de Balances para pasar de la contabilidad empresarial al marco de la Contabilidad Nacional.
- 3 *Aplicación de la CNAE 2009 en las tablas de agregados sectoriales de la base BACH.* La base de datos BACH, de la que se presenta un extracto en el capítulo 5, se ha adaptado en 2010 a la clasificación europea de actividades económicas (NACE Rev. 2, de la que deriva la CNAE 2009 para España), lo que ha supuesto para todos los países informantes la reelaboración de los datos de base. El recuadro 4 informa de otros cambios que se han registrado en 2010 en la base BACH; entre ellos destacan la incorporación de las pequeñas empresas disponibles en CBB en los agregados elaborados por España y la asunción por el Banco de Francia del mantenimiento y difusión de BACH, después de que la Comisión Europea dejara de prestar este servicio.
- 4 *Revisión de los modelos para el depósito de cuentas en los Registros Mercantiles y su taxonomía XBRL; actualización de los de la Central de Balances.* La

Central de Balances ha colaborado, junto con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y la Dirección General del Registro y del Notariado, en la elaboración de los modelos de depósito de cuentas de 2009 y su taxonomía XBRL de desarrollo. Los cambios, que se detallan en el *Suplemento metodológico*, se han trasladado igualmente a los cuestionarios de la Central de Balances (anuales normal y reducido, y trimestral) y a sus taxonomías XBRL.

- 5 *Mantenimiento del número de empresas colaboradoras.* Los esfuerzos realizados para ampliar la cobertura de empresas colaboradoras han permitido, tal y como se refleja en el cuadro 1.1 de la publicación, que el número de empresas disponibles en las bases cerradas se consolide en cifras superiores a 9.000. Además, se ha ampliado el número de empresas con las que se cierra esta publicación para el año que le sirve de título: en lo que se refiere a 2009, se dispone de 6.910 empresas, lo que en términos de cobertura representa el 26,2% del valor añadido bruto generado por el total de las sociedades no financieras españolas.

### 3 Central de Balances Anual

#### 3.1 INTRODUCCIÓN

El bloque de gráficos de síntesis, los cuadros que figuran en los capítulos 1 a 4 y este epígrafe de la Nota metodológica presentan, tanto en su versión impresa como en la que se difunde en la Red ([www.bde.es](http://www.bde.es)), los resultados obtenidos en 2009 y en los nueve ejercicios anteriores por las empresas no financieras que colaboran voluntariamente con la Central de Balances Anual del Banco de España. No obstante, la serie histórica disponible se inicia en 1983 y puede consultarse en el módulo de «Agregados sectoriales», que se encuentra disponible en la Red ([www.bde.es](http://www.bde.es)). Los cuadros de la monografía recogen la serie 2000-2009 cuando se refieren a ratios y tasas de variación, y las últimas cinco bases de datos, esto es, las de 2005 a 2009, en los restantes casos. Como puede comprobarse en los cuadros mencionados, cada base de datos contiene información del año que designa a la base (por ejemplo, 2009) y de los resultados de las mismas empresas en el año anterior (en el caso del ejemplo, 2008). Los datos de la base 2008 son provisionales (hasta la primavera de 2011 se seguirán recibiendo contestaciones a esta base), y los de la base 2009, de avance (en este caso, la recogida de datos terminará en marzo de 2012). Al margen de estas consideraciones generales, en el presente epígrafe 3: a) se exponen la información que se solicita a las empresas y el tratamiento al que se somete; b) se resume el contenido del apartado de gráficos de síntesis; c) se detallan las características generales de las empresas incluidas en las bases de datos, y d) se resume el contenido de los capítulos 2 («Análisis empresarial»), 3 («Análisis económico general») y 4 («Trabajadores y cuentas relacionadas»). Las precisiones técnicas pueden ampliarse consultando el *Suplemento metodológico*, que los analistas pueden solicitar en la Unidad de Estudios y Difusión de la Central de Balances, o bien a través de la Red ([www.bde.es](http://www.bde.es)). El Suplemento recoge todas las referencias metodológicas de esta monografía anual: a) descripciones más detalladas sobre el tratamiento a que se someten los cuestionarios, así como el significado analítico y el enlace entre los estados contables de los diferentes capítulos; b) la composición de cada una de las rúbricas de los cuadros de los capítulos 2, 3 y 4 con el mayor detalle posible; c) los cuestionarios, con la información agregada de las empresas que han contestado a la última base de datos, y d) las clasificaciones empleadas. Por último, en el epígrafe 4 de esta Nota metodológica se presentan los cuadros del capítulo 5, «Comparaciones internacionales».

#### 3.2 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Desde 1983, el Banco de España viene solicitando a las empresas no financieras su colaboración voluntaria mediante la cumplimentación de un cuestionario normalizado, ajustado

La Central de Balances lleva a cabo una amplia labor de difusión por medio de la Red ([www.bde.es](http://www.bde.es)), dirigida prioritariamente hacia las empresas colaboradoras. Ese esfuerzo se concreta en:

- 1 LA PUBLICACIÓN ANUAL DE SUS RESULTADOS Y LOS AGREGADOS SECTORIALES DE DETALLE:
  - a) Monografía anual de la Central de Balances.
  - b) Aplicación informática «Agregados sectoriales», que hace posible elaborar estudios de agregados de empresas más detallados que los disponibles en la monografía anual.
- 2 CUESTIONARIO ELECTRÓNICO. Es la aplicación informática para la cumplimentación del cuestionario anual y su depuración (opcional), que las empresas colaboradoras pueden descargarse desde la Red. Las empresas interesadas pueden solicitar una copia en formato CD-ROM en la dirección del Banco en la Red.
- 3 UN ESTUDIO INDIVIDUAL RESUMEN DE LA EMPRESA, COMPARADO CON EL SECTOR DE ACTIVIDAD AL QUE PERTENECE. Incorpora un conjunto de ratios calculadas para la empresa que permiten la comparación con su sector de actividad y con la base de datos RSE (Ratios sectoriales de las sociedades no financieras).
- 4 ESTUDIOS DE DETALLE (para agregados sectoriales no incluidos en el punto anterior).
- 5 ESTUDIOS SECTORIALES INTERNACIONALES, CON PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (Proyecto BACH y Base de datos ESD, del Comité Europeo de Centrales de Balances).
- 6 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE TIPOS DE INTERÉS PREFERENCIALES Y DE REFERENCIA DEL MERCADO HIPOTECARIO, que se remite gratuitamente previa petición por escrito.

al Plan General de Contabilidad en vigor. El cuestionario de 2009, empleado en la recogida de los datos que son la base de esta publicación, sigue la norma contable en vigor en la fecha a la que va referido, esto es, el Plan General de Contabilidad de 2007 (PGC 2007). Con la finalidad de obtener tasas de variación significativas, en el cuestionario se vienen solicitando datos de dos ejercicios consecutivos comparables. El cuestionario está disponible en papel y en soporte electrónico que puede descargarse desde el sitio web del Banco de España (<http://www.bde.es/webbde/es/cenbal/descarce.html>). Las empresas que lo precisen y lo soliciten a la Central de Balances, pueden acceder a una copia de esta aplicación informática en soporte CD-ROM. La Central de Balances, como contrapartida a su colaboración, facilita a las empresas un estudio individual, que incluye datos sectoriales que les sirven de contraste en el análisis de la gestión de su negocio, y otras informaciones no confidenciales disponibles en las bases de datos del Banco de España. El cuadro 1 muestra las ventajas que se derivan para las empresas de su colaboración con la Central de Balances.

Este apartado informa de manera resumida sobre: a) el contenido del cuestionario que se remite a las empresas; b) los controles y contrastes que la Central de Balances establece para garantizar la calidad de la información recibida, y c) las clasificaciones utilizadas por la Central de Balances para ordenar las empresas según su actividad principal, tamaño y naturaleza.

	Tipo de cuestionario	
	Normal	Reducido
<b>Total</b>	<b>560</b>	<b>276</b>
Información contable (estados financieros)	379	229
Informaciones adicionales	181	47

## CONTENIDO DE LOS CUESTIONARIOS DE LA CENTRAL DE BALANCES

<b>DATOS DE CARACTERIZACIÓN E INFORMACIONES NO CONTABLES</b>
Domicilio social
Actividades desarrolladas
Localización geográfica
Recursos humanos empleados
Estructura de la propiedad
Miembros del consejo y puestos directivos
Procesos de reestructuración en el último ejercicio
Otros
<b>INFORMACIONES CONTABLES</b>
Balance
Cuenta de pérdidas y ganancias
Detalles por residencia del agente de contrapartida y relación intersocietaria
Estado total de cambios en el patrimonio neto
Datos solicitados a las empresas afectadas por ciertas operaciones, que normalmente se obtienen en los contactos directos que se mantienen con ellas

3.2.1 Cuestionarios de la Central de Balances: información disponible

Desde 1992, la Central de Balances dispone de dos cuestionarios (normal y reducido), que se remiten a las empresas colaboradoras según su plantilla supere o no el umbral de 100 trabajadores. La diferencia fundamental entre ambos cuestionarios reside en el número de datos solicitado en cada uno de ellos, como se indica en el cuadro 2.

Los cuestionarios de la Central de Balances se revisan periódicamente, para incorporar los cambios normativos registrados en el último año en la normativa contable emanada del ICAC (nuevas adaptaciones sectoriales, emisión de normas de valoración, etc.) y para incluir las mejoras y sugerencias recibidas de los usuarios. Se intenta introducir los menores cambios posibles, con el fin de no afectar a las aplicaciones informáticas que tienen instalado el cuestionario de la Central de Balances como salida de información normalizada. El cuestionario de la base de datos de 2010 (ejercicios 2009-2010), que estará disponible en la Red coincidiendo con la difusión de esta monografía, para su utilización por las empresas el año próximo, no ha experimentado cambios significativos con respecto al de 2009 (en la práctica, los cambios se limitan a la solicitud de datos sobre el empleo fijo y no fijo por género y sobre la existencia de planes de remuneración basada en instrumentos de patrimonio o *stock options*). Los cuestionarios se estructuran en dos partes en cada página: la que es coincidente con los modelos de depósito de cuentas y la que requiere detalles adicionales para fines estadísticos. El *Suplemento metodológico* facilita una descripción resumida del contenido de los cuestionarios de 2009 y, en un anejo, la copia completa de estos con los datos agregados facilitados por las empresas colaboradoras para 2009. El cuadro 3 enumera, de manera resumida, su contenido. La aplicación «Cuestionario electrónico» facilita la depuración de datos a que se hace referencia más adelante y da acceso al estudio individual de la empresa comparada con su sector de actividad; asimismo, permite a las empresas colaboradoras la conexión con el

fichero de datos generado en el ejercicio anterior, lo que reduce significativamente el trabajo de carga de datos en años sucesivos. Como en años anteriores, el cuestionario electrónico incorpora una función de importación y exportación de ficheros XBRL, para lo que ha sido necesario crear una taxonomía específica para las empresas colaboradoras con la Central de Balances, sobre lo que se informa en el *Suplemento metodológico*. Por último, dado que el formato de los estados financieros requeridos en los cuestionarios, como se ha dicho, coincide con el establecido por el PGC 2007, las empresas pueden optar entre cumplimentarlo en su totalidad o rellenar exclusivamente las rúbricas no requeridas por los Registros Mercantiles (información complementaria). En el segundo caso, también han de remitir a la Central de Balances copia de las cuentas anuales depositadas en los Registros.

### 3.2.2 Validación de los cuestionarios. Baterías de pruebas de coherencia del cuestionario electrónico

Los cuestionarios electrónicos están disponibles en la Red a finales del año del que solicitan sus datos (diciembre de 2010, para las cuentas anuales de ese mismo año). La versión en papel se remite a las empresas que optan por colaborar en ese formato en el mes de marzo del año siguiente al que van referidos los datos que se requieren (marzo de 2011 para las cuentas anuales de 2010). Aproximadamente, el 67% de las empresas utilizó el cuestionario electrónico para contestar a la base de datos de 2009; de ellas, algo más del 90% remitió sus datos por correo electrónico. La recepción y la depuración se extienden durante dos años completos, si bien el grueso de las colaboraciones, sobre todo de las empresas de gran tamaño, se produce entre los meses de mayo y octubre del mismo año en el que se remiten los cuestionarios. Para incorporar la información de cada empresa a las bases de datos se realiza un proceso de depuración mediante pruebas de coherencia aritmética y lógica (contable y financiera). En este procedimiento, la Central de Balances se pone en contacto con la empresa en cuestión, para solicitar aclaraciones adicionales sobre el contenido y la información suministrada en el cuestionario, todo ello con el objetivo de homogeneizar el tratamiento y la clasificación de los datos. Como se indica en el cuadro 4, el número total de contrastes realizados se aproxima a 1.500, lo que pone en evidencia los recursos que se dedican a estas validaciones. Por término medio, es necesario requerir algún tipo de aclaración a un tercio de las empresas de tamaño mediano y grande que contestan al cuestionario normal, en tanto que se va reduciendo el de las que, contestando al cuestionario reducido, precisan detalles adicionales. En concreto, se contacta por teléfono con un 40% de las primeras y con un 20% de las segundas. También se consultan las memorias y los informes de auditoría que remiten voluntariamente algunas empresas junto con el cuestionario cumplimentado, con la doble finalidad de evitar llamadas innecesarias para aclarar cuestiones puntuales y de mejorar la calidad del proceso de tratamiento y depuración de los datos.

Los cuestionarios electrónicos incluyen un sistema de depuración de datos similar, aunque más reducido, al que utiliza la Central de Balances en su proceso de revisión de los datos que recibe en cuestionarios impresos, que puede resultar de utilidad para las propias empresas colaboradoras. Con la finalidad de facilitar su uso, las pruebas de coherencia que se incluyen en los cuestionarios electrónicos (aproximadamente, la tercera parte de los aplicados en la depuración interna) se han dividido en dos tipos: básicos, que ponen en evidencia errores manifiestos en la cumplimentación del cuestionario, y complementarios, que muestran aparentes incoherencias contables. Las empresas que no deseen aplicar estas baterías de pruebas pueden, no obstante, remitir los datos para su depuración por la Central de Balances. Al brindar la posibilidad de la autodepuración de la información (lo que supone una evidente ventaja para la Central de Balances y para las empresas, puesto que se evitan ulteriores llamadas para aclarar dudas) y la cumplimentación de los cuestionarios en el momento en que las empresas están cerrando sus cuentas anuales, se facilita a las empresas que deseen utilizarlo una ventaja adicional, ya que pueden cumplimentar el cuestionario desde el momento en que los datos están disponibles. Por último, como se

	Tipo de cuestionario	
	Normal	Reducido
<b>Total</b>	<b>1.464</b>	<b>837</b>
Contrastes básicos	515	220
Contrastes complementarios	949	617

ha dicho, la carga y la verificación por la empresa de sus propios datos proporcionan acceso a la elaboración de su estudio individual comparado.

### 3.2.3 Clasificación de las empresas por actividad, tamaño y naturaleza

Las empresas que se incorporan a las bases de datos se clasifican según diversos criterios (entre los más importantes están la actividad principal, el tamaño de la empresa, la naturaleza pública o privada de su propiedad y la comunidad autónoma donde radica), que son la base de los análisis de las empresas por distintas agrupaciones. Esta publicación utiliza tres tipos de clasificación en la presentación de los «Cuadros por actividad, tamaño y naturaleza de las empresas», de sus capítulos 2 y 4. En relación con la clasificación por actividades, se han seguido los criterios de la clasificación CNAE 2009. El *Suplemento metodológico* muestra, en su capítulo 3, las diferentes agregaciones que se utilizan en el conjunto de la publicación. Así, en los cuadros de la primera parte (base de datos CBA) se facilitan mayores detalles de las actividades industriales, por ser las mejor representadas en esta muestra. La adaptación consiste en elaborar agregados analíticamente significativos (CB 14) que consideran el sesgo de la muestra que utiliza la CBA. Por su parte, en el anejo de resultados de la base CBB (Banco de España/Registros Mercantiles) se utilizan las secciones definidas en la CNAE 2009, con lo que se aumenta la homogeneidad con otras fuentes de información oficiales y, al mismo tiempo, se amplían los detalles disponibles sobre las pequeñas empresas encuadradas en los sectores inmobiliario, de la construcción y de los servicios, lo que es posible hacer por la mayor cobertura de estos sectores en la base CBB. En cualquier caso, los analistas interesados seguirán encontrando un mayor detalle en el módulo de «Agregados sectoriales», que, como se ha dicho, está disponible en la Red ([www.bde.es](http://www.bde.es)) desde este ejercicio. El cuadro 5 resume los criterios de clasificación.

La agregación de empresas según actividad, tamaño y naturaleza genera, en ocasiones, problemas de comparabilidad de los datos (por ejemplo, en las operaciones de fusión, escisión o cesiones de negocio), que son resueltos por la Central de Balances mediante procedimientos estándar, o soluciones ad hoc (véase *Suplemento metodológico*).

### 3.3 GRÁFICOS DE SÍNTESIS

El bloque de gráficos de síntesis, que antecede a los capítulos de cuadros, incluye una selección de gráficos donde se representa información tanto de los cuadros de los capítulos 1 a 4 de la primera parte de la publicación (CBA) como de los capítulos 1 a 4 del anejo relativo a la base de datos elaborada a partir del depósito de cuentas en los Registros Mercantiles (CBB). Los gráficos se han agrupado en tres categorías, a saber: coberturas y estructura sectorial, representatividad de las muestras y resultados obtenidos. La presentación por ramas de actividad de los gráficos de síntesis, al igual que los cuadros de los que derivan, utilizan la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009). Al final del bloque de gráficos se recoge una relación de notas, en las que, entre otras cosas, se indica de qué cuadros se han tomado las series que se han representado en cada uno de ellos. Cabe destacar, entre otras, las siguientes características de la CBA y la CBB deducidas de estas representaciones:



La Central de Balances tiene, entre sus finalidades, la difusión de las estadísticas y estudios que produce, tanto a las empresas no financieras que la proveen de información, como al resto de usuarios y analistas especializados. Para ello, paulatinamente ha ampliado el uso de la Red como mecanismo de intercambio. En este sentido, en 2010 se han concretado dos acciones complementarias:

- a) Desarrollo del proyecto «Canal Web de la Central de Balances», específicamente diseñado para las empresas colaboradoras. Con él se añaden utilidades y se dota de mayores niveles de seguridad a los intercambios de información con las empresas informantes; entre ellos, destaca la solicitud y envío del Estudio individual de la empresa, que se remite gratuitamente a las empresas colaboradoras, por medio de la Red.
- b) Ampliación del catálogo de productos difundidos en la Red. Con ello se ha conseguido que, en la práctica, desde 2010 toda la información económico-financiera disponible del sector de Sociedades no financieras se difunda por ese medio. Coincidiendo con ello, el CD-ROM que publicaba la Central de Balances (CB) hasta 2009 se deja de editar a partir de este ejercicio.

Este recuadro se centra en el segundo de los aspectos mencionados, el de la difusión por medio de la Red; cabe destacar en este ámbito que:

- 1 La aportación que realiza la CB a las publicaciones estadísticas del Banco de España se concreta en la elaboración del capítulo 15 del *Boletín Estadístico* que se difunde junto con el resto de las estadísticas del Banco de España (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/htmls/capit15.html>).
- 2 El resto de productos elaborados por la CB se difunden en la dirección <http://www.bde.es/webbde/es/cenbal/cenbal.html>, junto con una amplia información sobre el alcance e implicaciones de la colaboración de las empresas informantes con la CB y los cuestionarios en los que se concreta la colaboración voluntaria, tanto en formato PDF, como en versión electrónica, esto es, la aplicación informática que permite su cumplimentación.
- 3 Publicaciones y artículos:
  - a) En primer lugar se difunde en la Red la publicación anual en la que se integra este recuadro, llamada *Resultados anuales de las empresas no financieras*, tanto en la dirección referida como en el apartado general de «Publicaciones» en [www.bde.es](http://www.bde.es). Esta publicación recoge los datos anuales agregados del total de las empresas que han enviado voluntariamente su información contable al Banco de España.
  - b) Como anejo de carácter técnico a la previa, se publica el *Suplemento metodológico*, donde se recogen mayores precisiones sobre la metodología de análisis empleado, tanto en la depuración de la información como en los estados contables de síntesis que se difunden.

- c) La información trimestral, que medianas y grandes empresas remiten a la Central de Balances del Banco de España (en lo que se ha denominado «base CBT»), una vez depurada y analizada, es la base para la elaboración de un artículo con los resultados trimestrales de las empresas no financieras, que se publica en los boletines económicos de los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre, siendo accesible también desde la dirección antes mencionada y desde el apartado general de «Publicaciones» del Banco.
- 4 Bases de datos y aplicaciones que dan acceso a detalles de información.
    - a) *Base RSE*. Directamente en la dirección referida, se difunde la información de distribuciones estadísticas de 28 ratios significativas para el análisis económico financiero, de la base de datos de Referencias Sectoriales Europeas (RSE). Esta información se encuentra disponible para varios países europeos, con el detalle por sector de actividad, hasta un nivel de dos dígitos de la clasificación nacional de actividades (CNAE 2009), y, para las empresas españolas, hasta tres dígitos de la clasificación referida; por lo que respecta a la variable de tamaño, la base RSE facilita detalles para cuatro tamaños, definidos en función de la cifra neta de negocios. La aportación española a la base de datos se realiza en colaboración con los Registros Mercantiles de España.
    - b) *Base BACH*. También existe un enlace a la base de datos BACH (Bank for the Accounts of Companies Harmonised), que se difunde por el Comité Europeo de Centrales de Balances, y que contiene información agregada sectorial y homogeneizada en su formato de presentación, con otros países europeos, tal y como se explica en el apartado 4.3 de la Nota metodológica de esta publicación.
    - c) *Aplicación «Análisis sectorial»*. Se trata del último módulo informático que se venía distribuyendo en el CD-ROM de la CB. El avance en las tecnologías de transmisión y consulta de datos a través de la Red ha permitido a la Central de Balances que estos contenidos puedan ser integrados en el sitio web del Banco de España. El objetivo es que esta información esté disponible para un mayor número de usuarios y, al mismo tiempo, que se actualicen los datos según se vaya disponiendo de un mayor número de empresas. La aplicación «Análisis sectorial» se diseñó para su utilización por las empresas, facilitándoles su comparación con agregados sectoriales de empresas con características similares, y, al mismo tiempo, para su uso por analistas especializados, como universidades o centros de investigación. Esta aplicación permite obtener estudios agregados, mediante el cruce de tamaños, naturaleza pública/privada y sector de actividad, más detallados que los disponibles en la monografía anual, que solo recoge la agregación total de empresas. La aplicación permite realizar la selección del cruce solicitado mediante un sistema avanzado

para usuarios expertos o bien otro método más sencillo, paso a paso. La información disponible comprende los estados principales en un formato de contabilidad empresarial: balance, cuenta de resultados, datos de empleo, ratios de rentabilidad y períodos de cobro y pago, etc. La aplicación permite calcular tasas de variación o estructuras, así como la exportación a hoja de cálculo para realizar otras operaciones o gráficos. Debe tenerse en cuenta que no es posible someter a los contrastes habituales la información detallada para todos esos sectores y que, pese a ello, se distribuyen por el interés mostrado por los analistas de la Central de Balances. Por ello, se recomienda la lectura del *Suplemento metodológico* de la monografía anual, en el que se informa de los ajustes y estimacio-

nes incluidos en esta y que no están disponibles en los agregados sectoriales.

Por último, cabe destacar que la Central de Balances difunde de forma restringida información a las empresas colaboradoras (mediante el Estudio individual al que se ha hecho referencia al inicio de este recuadro) y atiende los estudios agregados de encargo, a los que tienen acceso otros usuarios institucionales (universidades y centros de estudio sin ánimo de lucro, Administración Pública e instituciones financieras), en cumplimiento de la Circular Interna n.º 1/2010 y su Ordenanza de desarrollo, que garantizan, en todos los casos, la confidencialidad de los datos. Ambas pueden ser consultadas en las páginas finales de esta publicación.

- a) La coherencia global a nivel agregado de la evolución de la actividad de la CBA y la CBB, cada una con las peculiaridades que le son propias, respecto a la evolución de la actividad que recoge la Contabilidad Nacional de España (véanse gráficos 2.1 a 2.4). En los años en que se producen divergencias entre ambas fuentes, el análisis conjunto de las dos bases de datos permite analizar el impacto que fenómenos determinados tienen sobre las poblaciones de empresas que representa cada una (grandes empresas en CBA; empresas pequeñas y de nueva creación en CBB).
- b) La coherencia global entre las evoluciones de diferentes agregados y operaciones de, por un lado, la CBA y, por otro, la CBB, teniendo en cuenta los sesgos de cada una de ellas (véanse gráficos 3.1.1 a 3.1.11).

#### 3.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS BASES DE DATOS (CAPÍTULO 1)

Los cuadros del capítulo 1 facilitan información sobre el contenido y las características del conjunto de empresas colaboradoras. Los cuadros 1.1 a 1.3 recogen las referencias básicas sobre el número de empresas disponible en cada base de datos, enmarcando además su importancia en relación con el total del sector de la Contabilidad Nacional de sociedades no financieras (cuando se cierran las bases de datos, las más de 9.000 empresas de las que se dispone de datos representan entre el 30% y el 35% del sector, en términos de valor añadido), su distribución territorial (comparando con la del total de la población, disponible a través del Directorio Central de Empresas —DIRCE—, del Instituto Nacional de Estadística —INE—) y su estructura sectorial, empleando para ello una agrupación de actividades propia elaborada a partir de la clasificación nacional (CNAE 2009). La importancia de la información disponible en las bases de datos se pone de manifiesto en otros indicadores de cobertura, que facilitan una valoración complementaria a la obtenida del porcentaje del valor añadido bruto cubierto por la muestra, según se recoge en el cuadro 6 de esta Nota metodológica.

Los límites, que vienen impuestos por la existencia de unas cuentas anuales únicas e integradas por empresa, que no pueden ser fraccionadas por ramas productivas ni localización de los establecimientos permanentes, hacen que estas aproximaciones difieran de las que la Contabilidad Nacional y Regional ofrece en el ámbito metodológico que le es propio. Sobre estos extremos se informa en detalle en el *Suplemento metodológico*. Los cuadros 1.4 a 1.6

CLASIFICACIÓN	CRITERIOS EMPLEADOS
Actividad	<p>Por actividad principal. Agregados de actividad disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— CNAE 2009 a tres dígitos. Asignación por el método descendente, definido por el INE.</li> <li>— Sectores CB: 58.</li> <li>— Grandes sectores CB: 18.</li> <li>— Grupos de actividad de la publicación anual: 17.</li> </ul>
Localización geográfica	<p>Por la Comunidad Autónoma en la que radica su domicilio social. También se puede clasificar en la Comunidad Autónoma en la que desarrolle mayoritariamente la actividad.</p>
Naturaleza	<p>Empresa pública cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— La participación directa e indirecta de las AAPP supera el 50%, o</li> <li>— el control efectivo (las decisiones) es ejercido por las AAPP.</li> </ul> <p>Empresas privadas, el resto.</p>
Tamaño	<p>Criterio mixto de asignación, basado en la Recomendación 2003/361/CE, pero teniendo en consideración los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Número medio de trabajadores.</li> <li>— Total activo.</li> <li>— Total ingresos de la cuenta de resultados.</li> </ul> <p>1 Número medio de trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Pequeñas: hasta 50 empleados.</li> <li>— Medianas: de 50 a 249 empleados.</li> <li>— Grandes: de 250 y más.</li> </ul> <p>2 Activo y cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>El total activo y el total ingresos se establecen como umbral de garantía, que impide que una empresa pequeña por el número de empleados, pero grande por balance o cuenta de resultados, quede catalogada entre las pequeñas y distorsione los agregados.</p>

abundan en la información sobre las coberturas que se obtienen (de la comparación con las estadísticas referidas) por Comunidades Autónomas y por sectores de actividad (en este caso ha sido preciso estimar los valores del total poblacional para las agregaciones sectoriales coherentes con la CNAE 2009), considerando para ello los conceptos de valor añadido a precios básicos, número medio de trabajadores y remuneración de asalariados. Por último, los cuadros 1.7 a 1.9 informan de algunas características estructurales de la base de datos CBA, relativas a la distribución de empresas por tamaños y naturaleza, sectores de actividad y propiedad directa de las empresas por los diferentes sectores institucionales. La enumeración de las principales características de la base de datos CBA queda recogida en el cuadro 7.

### 3.5 ANÁLISIS EMPRESARIAL (CAPÍTULO 2)

Desde la monografía anual de 1989, la Central de Balances publica dos aproximaciones analíticas, elaboradas a partir de una sola información de base. Por un lado, una presentación con enfoque de análisis empresarial (véase capítulo 2), cuya finalidad es ofrecer una visión de la información económico-financiera desde la óptica de la contabilidad financiera, familiar a los gestores de las empresas. Por otro lado, una presentación con un enfoque de análisis económico general (véase capítulo 3), más acorde con los criterios de la Contabilidad Nacional, fijados en el Sistema Europeo de Cuentas, y que sirven de base al Instituto Nacional de Estadística y al Banco de España para la elaboración de las Cuentas Nacionales, en sus aproximaciones no financiera y financiera, respectivamente. Este enfoque es familiar a los analistas de la economía en su conjunto.

RESPECTO SOCIEDADES NO FINANCIERAS	
Impuesto sobre beneficios de sociedades pagado	33,6
Formación bruta de capital fijo	21,5
Pasivos contraídos (a)	34,4
Capitalización bursátil (b)	96,1
Remuneración asalariados	28,1
Valor de la producción	39,0
Trabajadores asalariados (c)	22,3
RESPECTO SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y HOGARES	
Impuestos ligados a la producción (incluye impuestos especiales)	84,0
IVA (repercutido – soportado deducible) (d)	19,8

- a. Valores distintos de acciones, préstamos, reservas técnicas de seguro y otras cuentas pendientes de pago.  
 b. Empresas cotizadas que colaboran con la Central de Balances, respecto total empresas no financieras cotizadas.  
 c. Respecto del número de asalariados incluidos en el Directorio Central de Empresas (DIRCE).  
 d. Respecto del total del IVA recaudado por Hacienda.

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CBA (a)**

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS
Muestra	No estadística. Cuando se cierra la base de datos, se dispone de más de 9.000 empresas.
Cobertura	Referido al VAB al coste de los factores, se alcanza entre el 30% y el 35% del total de las sociedades no financieras. Los sectores de energía (energía eléctrica, gas y agua, y refino) tienen coberturas próximas al 80%. Los sectores industriales, e información y comunicaciones, tienen coberturas entre el 30% y el 50%.
Estructura sectorial y por el tamaño de empresa	Sobrerrepresentación de las grandes empresas. Sobrepeso de las empresas industriales (manufactureras, en especial).
Forma jurídica	Las sociedades de responsabilidad limitada y anónimas son la forma jurídica mayoritaria (51% y 46% del total, respectivamente).

- a. Para más detalles, consúltese el *Suplemento metodológico*.

Los cuadros del capítulo 2, en su apartado de cuadros generales, recogen los «Estados de flujos» (cuenta de resultados y su detalle), los «Estados patrimoniales» y los «Estados de análisis de la diferencia rentabilidad – coste financiero (R.1 – R.2)». Este capítulo no incluye cuadros de flujos patrimoniales; desde 2009, la Central de Balances limita el estudio de estos al ámbito del capítulo 3, que sigue el esquema y la óptica del sistema de Cuentas Nacionales, según se indica en el apartado 3.6 siguiente. La composición de los cuadros del capítulo 2 al máximo detalle disponible y la lógica interna y de enlace existente entre ellos se ofrecen en el *Suplemento metodológico*, que se edita separadamente. El empleo de la valoración «a valor razonable» en este capítulo 2, de acuerdo con lo estipulado en el PGC 2007, representa una oportunidad para aproximar los balances a los valores de mercado, para los activos para los que es de aplicación. El recuadro 2 informa del reducido impacto que esta forma de valoración tiene en las empresas no financieras.

Los cuadros 2.8 a 2.12 recogen la evolución (tasas de crecimiento y estructuras) —por actividad principal, tamaño de las empresas (según sean pequeñas, medianas o grandes) y naturaleza pública o privada— de los principales conceptos aparecidos en los cuadros anteriores: valor añadido bruto al coste de los factores, resultado económico bruto de la explotación, gastos financieros, amortizaciones netas, deterioro y provisiones de explotación, y resultado ordinario neto. Finalmente, en los cuadros 2.13 a 2.18 se presentan, para el total de empresas y las agrupaciones ya mencionadas, unas ratios significativas a los efectos del análisis de empresa. Por las razones que se exponen en el *Suplemento metodológico*, los valores absolutos que figuran en la cuenta de resultados, que son la base para la obtención de las tasas de variación, se han ajustado de operaciones internas, cuya consideración daría lugar a una evolución errática de las tasas. Estos ajustes no son necesarios para el cálculo de las ratios. La relación completa de ratios y cuadros complementarios es: «Rentabilidad ordinaria del activo neto» (R.1), «Factores determinantes de la rentabilidad ordinaria del activo neto», «Coste financiero» (R.2), «Rentabilidad ordinaria de los recursos propios» (R.3), «Diferencia rentabilidad – coste financiero (R.1 – R.2)», así como «Ratio de endeudamiento (recursos ajenos con coste sobre pasivo remunerado, precios corrientes, saldo final)» (E.1), todas las cuales se definen en el cuadro 2.7. En el caso del análisis del endeudamiento, cabe precisar que existen varias alternativas para calcular esta ratio, como se pone de manifiesto en el cuadro 2.6.2, según se consideren valores contables o valores ajustados a precios corrientes, y en función de la referencia temporal que se tome (valores medios del año, como semisuma de dos observaciones consecutivas, o saldos a final del período). El Banco de España utiliza varias de estas alternativas, en función de cuáles sean las necesidades analíticas. El recuadro 2 del *Suplemento metodológico* explica las fórmulas utilizadas para calcular las distintas ratios alternativas y la relación entre ellas. Por otra parte, los cuadros 2.19 a 2.25 de esta publicación recogen otras ratios significativas, como son la «Relación entre el valor añadido bruto al coste de los factores y la producción», la «Relación entre el resultado económico bruto de la explotación y la producción» y la «Relación entre el resultado del ejercicio y el valor añadido bruto al coste de los factores», que constituyen una aproximación al estudio de los márgenes de explotación, la «Relación entre inversión en inmovilizado material e inversiones inmobiliarias e inmovilizado material e inversiones inmobiliarias netas», y las ratios que determinan los «Períodos medios de cobro a clientes», los «Períodos medios de pago a proveedores» y la ratio «Financiación comercial neta (clientes menos proveedores) / ventas». Interesa destacar que el cálculo de estas tres últimas ratios adolece de la falta de información sobre el IVA soportado y el repercutido. No obstante, si bien esta carencia, con carácter general, afecta a los niveles de las ratios, no tiene repercusión en su evolución y solo tiene incidencia en el análisis histórico en los años en los que se produce un cambio en el tipo del impuesto.

Los cuadros 2.26.1 y 2.26.2 muestran detalles adicionales de interés sobre el importe neto de la cifra de negocios y las compras, permitiendo analizar la evolución de estas rúbricas según las zonas geográficas donde se han realizado (exportaciones e importaciones) y en función de la relación societaria existente entre las partes (compras y ventas entre empresas de un mismo grupo). Por su parte, el cuadro 2.27 presenta el «Saldo neto exportaciones-importaciones en porcentaje sobre el VAB». Finalmente, los cuadros 2.28.1 y 2.28.2 informan sobre el resultado del ejercicio (en valores absolutos, estructuras y tasas) obtenido por el agregado de empresas que presentaron beneficios, separándolo del agregado de empresas que presentaron pérdidas en el ejercicio.

### 3.6 ANÁLISIS ECONÓMICO GENERAL (CAPÍTULO 3)

#### 3.6.1 Consideraciones generales

Desde la publicación relativa a 1989, la Central de Balances del Banco de España viene difundiendo, en el capítulo 3 de su monografía anual, las «Cuentas para el análisis económico general», que complementan las cuentas con fines de análisis empresarial, que se desarrollan en el capítulo 2. Las cuentas del capítulo 3 se dividen en dos bloques diferenciados, el primero de los cuales va referido al agregado formado por el total de empresas

**Evaluación del impacto de la valoración «a valor razonable (fair value)» en la muestra de la Central de Balances**

La publicación de 2008 recogía, en un recuadro bajo este mismo título, un análisis preliminar de los principales cambios introducidos en la contabilidad de las empresas, derivados de la entrada en vigor del nuevo plan contable (PGC 2007). Entre ellos, uno de los más significativos, por su novedad en relación con los métodos tradicionales de valoración, fue el derivado de la aplicación de la valoración a valor razonable (*fair value*) en la contabilidad de las sociedades no financieras, y la cuantificación del impacto que este método de valoración pudiera tener sobre los resultados empresariales y los análisis realizados a partir de la contabilidad empresarial. *Los datos de 2008 mostraron un impacto limitado sobre los resultados de las empresas por efecto del cambio de valoración, que ahora se confirma.* Efectivamente, la información de 2009 permite validar aquellas conclusiones preliminares, tal y como se puede observar en el cuadro anexo. En él se facilita información de la importancia relativa de las partidas en las que se recoge el impacto de la valoración a valor razonable, en el patrimonio neto de las empresas y en su cuenta de resultados. Se trata, en cualquier caso, de una medida parcial de impacto, puesto que:

- 1 El epígrafe de «Ajustes por cambios de valor» recoge valores netos (positivos menos negativos). Efectivamente, esta cuenta, que es parte del patrimonio neto de la empresa, recoge el impacto agregado neto de los ajustes de valor de los activos y pasivos financieros que el PGC 2007 determina que pueden ser valorados a valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto (principalmente, la cartera de instrumentos financieros mantenidos para la venta y derivados de cobertura).
- 2 La cuenta de resultados, por su parte, registra igualmente por su importe neto el efecto del valor razonable (gastos menos ingresos), lo que limita el análisis. Recoge tanto los ajustes de valor de la cartera de negociación y derivados financieros no de cobertura correspondientes al ejercicio, como el traspaso desde el patrimonio neto de los ajustes de valor referidos en el apartado previo, una vez se venden o liquidan los activos financieros mantenidos para la venta o la operación objeto de cobertura. Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros derivados de la actualización de provisiones.

Con las limitaciones mencionadas en los párrafos anteriores, los datos del cuadro anexo permiten obtener las siguientes conclusiones:

- 1 El número de empresas que recogieron en su contabilidad variaciones por valor razonable es reducido, aunque ligeramente superior al del año anterior. Un 9% de empresas (626) declararon impacto en patrimonio neto, porcentaje que alcanza el 12,7% (880 empresas) en el caso de las que lo declaran en el resultado del ejercicio.
- 2 El impacto cuantitativo sigue siendo negativo y de poca importancia, tanto en la cuenta de resultados como sobre el patrimonio neto. Así, tomando el agregado de empresas que registraron ajustes por cambio de valor en el balance, se observa que el peso de estos ajustes fue muy reducido, un -0,4% en relación a los fondos propios, y un -0,2% en relación con el total del activo de estas mismas empresas. Por su parte, en las empresas con variaciones del valor razonable registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, estos ajustes representaron un -1,3% sobre el resultado obtenido por estas empresas, cifra que se eleva ligeramente, hasta el -1,5%, si se pone en relación con el resultado obtenido por el conjunto de empresas colaboradoras.

**Evaluación del impacto de la valoración «a valor razonable» en los grupos consolidados europeos**

La información disponible en la base de datos ERICA 1 (European Records of IFRS Consolidated Accounts), a la que hace referencia el recuadro 3 de la Nota metodológica, permite hacer una evaluación del impacto de la aplicación del método de «valor razonable» para los grupos cotizados europeos, con información histórica, para los años 2005 a 2008 (la información de 2009 está actualmente en proceso). En este caso, al tratarse de cuentas consolidadas, la normativa aplicable es la internacional (Normas Internacionales de Información Financiera —NIIF, o IFRS en su acrónimo inglés—); en ella, los ajustes de valor afectan también a otras categorías de activos, principalmente las inversiones inmobiliarias, lo que tiene mayor incidencia en las empresas del sector inmobiliario. Las principales conclusiones alcanzadas a nivel europeo son:

- 1 En 2008 creció el número de grupos con ajustes por valor razonable como consecuencia de la crisis financiera. El impacto sobre el patrimonio fue mayor que en la cuenta de resultados, siendo negativo en ambos casos por primera vez en la serie histórica. En términos globales asciende al -1,9% del resultado del

**IMPACTO DEL VALOR RAZONABLE EN LA MUESTRA DE LA CENTRAL DE BALANCES**

	N.º empresas	Ajuste / Patrimonio Neto	Ajuste / Total activo
a) Balance (ajustes por cambios de valor)	626 (9,0%)	-0,4%	-0,2%
	6.918	-0,2%	-0,1%
	N.º empresas	Variación / Vtas + Ing. financ.	Variación / Rtdo. neto
b) Cta. de resultados (variación del valor razonable)	880 (12,7%)	-0,2%	-1,3%
	6.918	-0,1%	-1,5%

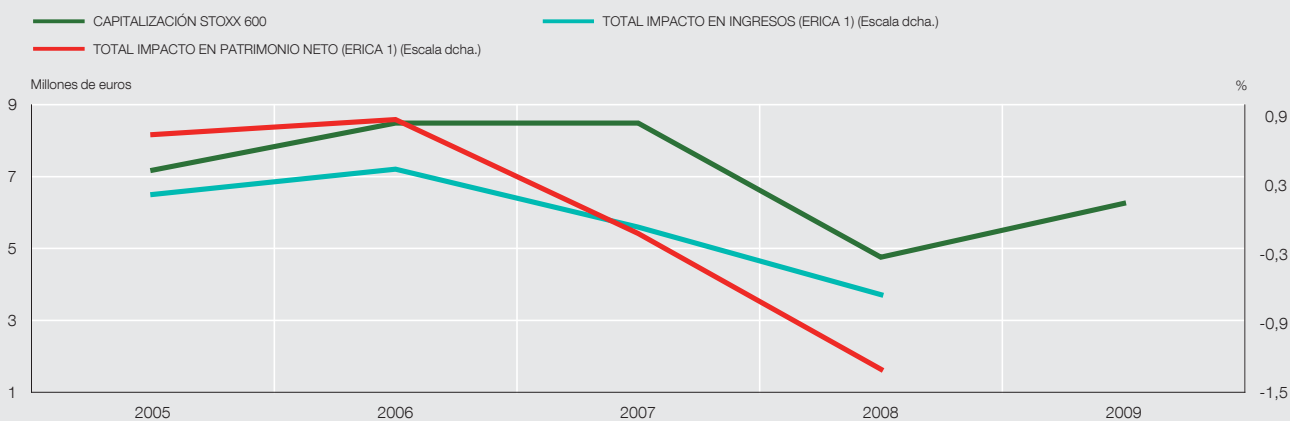
ejercicio y al -3,39% en el caso de los ajustes en patrimonio neto respecto de este. Sin embargo, en número de grupos son mayoritarios los que tienen ajustes en resultados (91), frente a los que los tienen en patrimonio neto (29).

- El impacto global es, en cualquier caso, muy reducido. No obstante, el estudio de los casos extremos (los *outliers* de la distribución estadística) aporta información relevante sobre cada ejercicio analizado (por ejemplo, el impacto de la crisis inmobiliaria o la importancia de algunas operaciones con derivados).

En el estudio desarrollado en 2010, sobre datos referidos a 2008, se presenta como novedad una comparación de la evolución del

valor razonable (respecto a patrimonio neto y respecto a ingresos) con la cotización bursátil de los grupos europeos, para el total y por sectores, con el objetivo de analizar la relación que teóricamente existe entre ambos. El gráfico adjunto compara la capitalización total del Stoxx 600 (escala izquierda en millones de euros) con el impacto del *fair value* obtenido de ERICA 1 sobre el patrimonio neto y respecto a los ingresos (escala derecha, en porcentaje de ambos). Se puede observar cómo en 2006 aumentan ambas variables; en 2007, la capitalización aumenta muy ligeramente, en tanto que el impacto del valor razonable muestra porcentajes cercanos a cero, y, finalmente, en 2008 coinciden disminuciones en la capitalización bursátil y en los indicadores de impacto, que presentan valores negativos.

VALORACIÓN FAIR VALUE (ERICA 1) Y CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL



FUENTE: Banco de España, a partir de Stoxx 600 (Bloomberg) y base de datos ERICA 1 (120 grupos europeos).

colaboradoras, al que se aplican normas deducidas de los sistemas de Contabilidad Nacional; concretamente, de la cuarta revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, publicada en 1993 (SCN 93), y de su versión para la UE, el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95)<sup>3</sup>. En general, los cuadros 3.1.1 a 3.8 pretenden describir el proceso de generación y distribución de rentas y de acumulación, así como las situaciones patrimoniales (balances) de partida y cierre, para un subtotal de empresas significativo, que lo convierten en un valioso instrumento de análisis y de presentación contable. Como se indica en la introducción de esta Nota, la monografía anual de la Central de Balances, además de mostrar el máximo nivel de desagregación disponible en sus capítulos 2 y 4 y en los ocho primeros cuadros del capítulo 3, fruto del gran detalle de los cuestionarios que cumplimentan las empresas, pretende ser una fuente relevante para determi-

3. La revisión 4 del Sistema de Cuentas Nacionales fue publicada en 1993 (SCN 93) bajo los auspicios de Naciones Unidas, FMI, Banco Mundial, OCDE y Comisión Europea (Eurostat). El SEC 95, que sustituyó al SEC 79, se aprobó mediante Reglamento (CE) n.º 2223/96, del Consejo, de 25 de junio de 1996, y entró plenamente en vigor en el año 2000.

nar las cuentas del sector de Sociedades no financieras en la Contabilidad Nacional. Los detalles de las variaciones del patrimonio neto y de las transferencias netas de capital, que se venían publicando hasta la presente edición, dejan de publicarse como consecuencia de la pérdida de algunos detalles de información en los cuestionarios de la Central de Balances. Los cuadros 3.9 a 3.14, que forman el segundo bloque del capítulo 3, reproducen las cuentas corrientes y de capital publicadas por el INE en la *Contabilidad Nacional de España* (CNE) y las cuentas financieras publicadas por el Banco de España en las *Cuentas financieras de la economía española* (CFEE), que también forman parte del Sistema de Cuentas Nacionales y que, por el momento, difunden cuentas de operaciones y balances financieros. Los balances financieros, obtenidos también a partir de las CFEE publicadas por el Banco de España, se han completado con la estimación que la Central de Balances elabora de los balances no financieros.

3.6.2 Agrupación de sociedades no financieras colaboradoras (cuadros 3.1.1 a 3.8)

Tal como se ha indicado en el epígrafe anterior, en estos cuadros se calculan las cuentas, rúbricas y saldos propuestos por el Sistema de Cuentas Nacionales para la agregación de las empresas colaboradoras con la Central de Balances, en cuyo cálculo se ha tenido en cuenta la coherencia interna y externa de la información tratada. Por coherencia interna se entiende el proceso de homogeneización a que se ha sometido, tanto en el capítulo 3 como en el capítulo 2, la información aportada por las empresas, sin que ello haya implicado alterar los equilibrios contables. Por otra parte, de lo que se ha denominado «coherencia externa», que con el significado aquí atribuido solo se ha introducido en el capítulo 3, es un buen ejemplo la jerarquización efectuada entre fuentes diversas cuando existen distintas informaciones para una misma variable, principalmente porque se utilizan diferentes criterios de imputación temporal. El *Suplemento metodológico* recoge detalles adicionales sobre las características del ejercicio realizado en la elaboración de este capítulo.

3.6.3 Sector Sociedades no financieras (cuadros 3.9 a 3.14)

Como queda reseñado, las cuentas que se reproducen en estos cuadros proceden, con alguna excepción que se aclara más adelante, de la CNE y de las CFEE, lo que exime de describir aquí sus características. Sí conviene reseñar, en cambio, que estas estimaciones oficiales de las cuentas del total del sector (y no de una parte de ese sector, como es el caso de las cuentas de la agrupación de empresas colaboradoras con la Central de Balances, que se recogen en los cuadros 3.1.1 a 3.8) se benefician de los trabajos internos llevados a cabo por la Central de Balances, que no se publican, como es el caso de un ejercicio de elevación realizado a partir de la «muestra» de empresas disponibles (las incluidas en los cuadros 3.1.1 a 3.8 y en la base de datos CBBE-RM, también denominada CBB, cuyo número de empresas coherentes asciende, aproximadamente, a 604.000 en 2007), y del Directorio Central de Empresas (DIRCE) que mantiene el INE y que es la mejor referencia disponible del total de la población de empresas que existen en España.

El ejercicio de elevación al total nacional realizado por la Central de Balances, además de ser fuente de partida para la elaboración de las cuentas nacionales oficiales (que son las que se reproducen en los cuadros 3.9 a 3.14), fundamentalmente de las cuentas financieras, le ha permitido medir la representatividad de sus bases de datos. Ese ejercicio también hace posible estudiar los activos no financieros del sector de Sociedades no financieras, como ha quedado referido, con lo que la Central de Balances pretende contribuir a futuros desarrollos en este campo. Los recuadros 3 y 4 de la Nota del *Suplemento metodológico* facilitan detalles adicionales sobre la metodología empleada para aproximar los balances de las empresas no financieras a su valor de mercado y para calcular la tasa de descuento que se aplica en la valoración a precios de mercado de las acciones no cotizadas.



El capítulo 4 recoge toda la información relacionada con el empleo y las remuneraciones en las empresas no financieras que informan a la Central de Balances. La importancia de este tema, tanto en el ámbito empresarial como en el económico general, hace que esta información se presente en capítulo separado, y que en el contenido de estos cuadros se mantengan, en parte, las dos aproximaciones complementarias que sobre el coste del personal se derivan de los capítulos 2 (gastos de personal) y 3 (remuneración de asalariados), dado el interés analítico de ambas. Los cuadros sintetizan la información disponible sobre esta materia, de acuerdo con la siguiente estructura:

- Bloque de cuadros generales. Constituido por los cuadros 4.1.1 a 4.1.3, que informan sobre el número medio de trabajadores, con distinción entre fijos y no fijos, y también sobre los gastos de personal y la remuneración de asalariados y sus componentes —según se definen en los capítulos 2 y 3 de la publicación, respectivamente—, así como sobre los gastos de personal por trabajador y la remuneración de asalariados por trabajador. Los cuadros se ofrecen en valores absolutos, estructuras porcentuales y tasas de crecimiento sobre las mismas empresas del año anterior.
- Bloque de cuadros por actividad, tamaño y naturaleza. Compuesto por los cuadros 4.2 a 4.6, de detalle para las agrupaciones citadas, de la evolución de los gastos de personal, del número medio de trabajadores y de su tasa de variación, la evolución de los gastos de personal por trabajador (tasas de variación), la estructura porcentual del cociente de los gastos de personal respecto del valor añadido bruto al coste de los factores y, por último, el porcentaje de empresas con aumento en el empleo medio.
- Bloque de cuadros de detalle. Formado por los cuadros 4.7 y 4.8, que facilitan información, en valores absolutos y serie histórica, de los gastos de personal por trabajador, según el tamaño y naturaleza de las empresas, y sobre retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida, obligaciones por otras prestaciones a largo plazo al personal y provisiones por reestructuración del personal. Los cuadros 4.9 y 4.10 informan de la clasificación del personal fijo medio por ocupaciones (desde 2008, estos cuadros se refieren al personal al cierre del ejercicio) y por sexo.

#### **4 Comparaciones internacionales**

##### 4.1 INTRODUCCIÓN

La Central de Balances participa en el Comité Europeo de Centrales de Balances, del que es miembro fundador, y forma parte de sus diferentes grupos de trabajo, de lo que se informa en el punto 4.2. En el punto 4.3 se describe el contenido del banco de datos homogéneos de las cuentas de las empresas no financieras de países de la Unión Europea, Estados Unidos y Japón (Proyecto BACH). Precisamente, el capítulo 5 de la publicación es un ejemplo de explotación sintética en serie histórica de parte de la información contenida en esa base de datos. La información y publicaciones disponibles, desarrolladas en el ámbito de estas colaboraciones internacionales, están disponibles en la Red para los usuarios interesados ([www.bde.es](http://www.bde.es)).

##### 4.2 COMITÉ EUROPEO DE CENTRALES DE BALANCES

###### 4.2.1 Referencia histórica

El Comité Europeo de Centrales de Balances (CECB) se creó en noviembre de 1987, a iniciativa de las centrales de balances dependientes de algunos bancos centrales europeos y de la Comisión Europea, con el propósito de contribuir a la mejora del análisis de la información de las empresas no financieras, perfeccionar las técnicas de recogida y tratamiento de datos de este sector institucional, intercambiar información acerca de estos y otros objetivos propios de las centrales de balances y, por último, desarrollar trabajos en común. Actualmente, forman parte

El capítulo 4 de la Nota metodológica de esta publicación describe la historia y los objetivos del Comité Europeo de Centrales de Balances (CECB), así como las funciones de sus diferentes grupos de trabajo, los estudios realizados desde su constitución y los proyectos en desarrollo. El presente recuadro, que actualiza el de publicaciones anteriores, informa con mayor detalle de los trabajos realizados en 2010 por el Tercer Grupo de Trabajo del CECB (en adelante, III GT), presidido por la Central de Balances del Banco de España desde su constitución. Entre las responsabilidades de este Grupo está el análisis del impacto que las normas IFRS están teniendo en las centrales de balances europeas. Asimismo, este grupo edita anualmente varios documentos que, junto con otros del Comité, se detallan en las páginas finales de esta publicación (véase Publicaciones realizadas por el Comité Europeo de Centrales de Balances) y pueden consultarse, en su versión original inglesa, en el sitio web del Banco de España (<http://www.bde.es/webbde/es/cenbal/colabora/coeubot.html>).

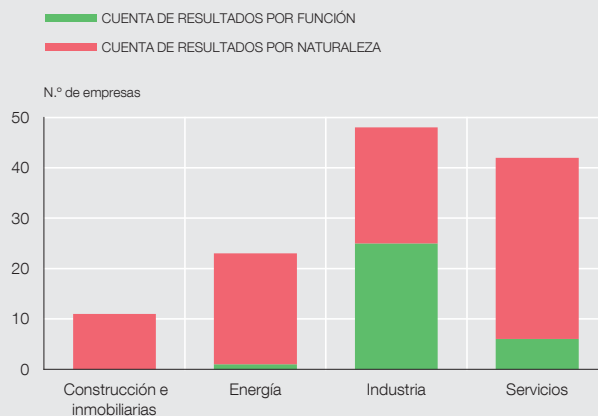
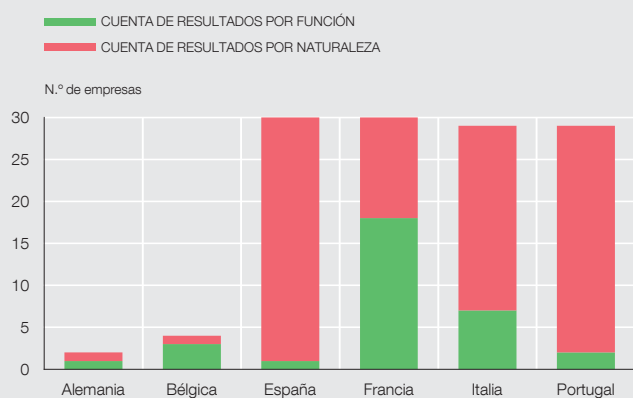
Las novedades más destacables de 2010 incluidas en los trabajos editados por el III GT son:

- *IFRS Impact*. Se ha dedicado un capítulo a las normas IFRS para pymes, emitidas por el IASB en julio de 2009.
- *Monitoring the EU initiative on the reduction of the reporting burden of non financial corporations*. En relación con las experien-

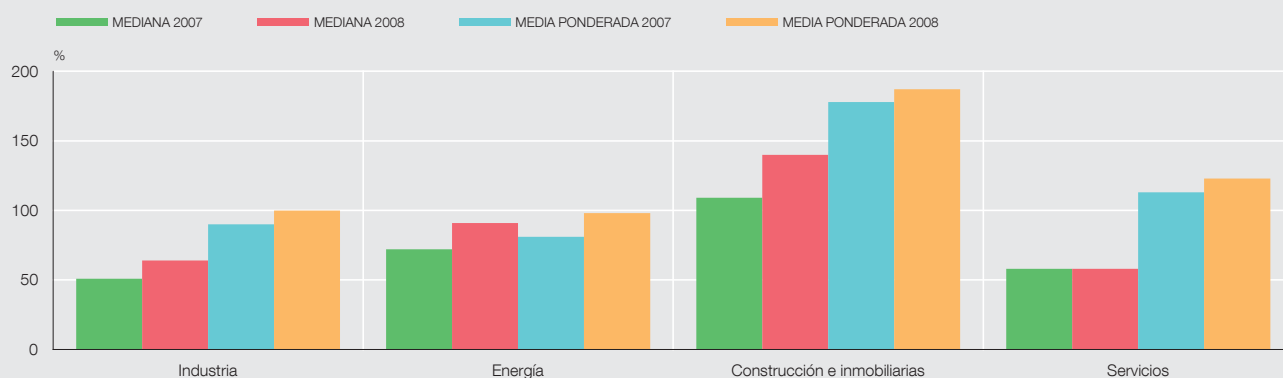
cias nacionales en este ámbito, el documento informa del estudio desarrollado en 2010 por la Agencia belga para la simplificación administrativa, que evalúa y cuantifica el coste-beneficio de la eliminación de la obligación del depósito de cuentas para las pymes, concluyendo que la adopción de esta medida resultaría más costoso para las empresas, ya que deberían hacer frente a una mayor disparidad de requerimientos de información por parte de los distintos agentes con los que operan.

- *Standard IFRS-compliant formats. Impact of IFRS issued in 2009*. En 2010, el III GT ha desarrollado un nuevo modelo basado en las normas IFRS específicas para pymes. Como en ejercicios anteriores, se han actualizado los dos formatos definidos de acuerdo con las normas IFRS íntegras (amplio y reducido), incluyendo los cambios derivados de la publicación de nuevos estándares hasta diciembre de 2009.
- *Use of IFRS real cases: tentative analysis with ERICA 1 and ERICA 2 databases*. Resumen de los principales resultados obtenidos de la explotación de las bases de datos ERICA 1 y 2 (European Records of IFRS Consolidated Accounts). Como novedad destaca el uso conjunto, por primera vez, de ambas bases de datos para el análisis de la estructura financiera. ERICA 1 incluye cuentas, consolidadas de acuerdo con los criterios de las NIIF, de más de 120 grandes grupos cotizados europeos,

USO DE ALTERNATIVAS IFRS (ERICA 1)



DEUDA FINANCIERA/FONDOS PROPIOS (ERICA 2)



para los años 2005 a 2008<sup>1</sup>, usando el formato reducido que se ha comentado en el punto anterior. ERICA 2 está formada por los estados financieros consolidados de los grupos cotizados disponibles en las bases de datos consolidadas de Alemania, Austria, Francia e Italia (únicos países que disponen en la actualidad de esta información), y de los grupos de ERICA 1, para el resto de países. Los aspectos analizados más reseñables son:

- Cobertura. En este apartado se mide la elevada representatividad por países de la base de datos ERICA 1 respecto al total de los grupos y respecto al total de los grupos cotizados (en esta última, la cobertura respecto a la cifra de ingresos oscila entre el 64% y el 92%).
- Uso de alternativas. Detalla, por país y sector de actividad, la elección por parte de las empresas de determinados tratamientos alternativos permitidos por las normas IFRS, como la presentación del estado de resultados por función o por naturaleza (véase gráfico adjunto) o la presentación del estado de flujos de caja directo o indirecto.
- Valor razonable. Este capítulo muestra el análisis del uso e impacto del valor razonable en los grupos europeos y las evidencias y regularidades que se pueden extraer de este análisis. Los casos reales analizados muestran la importancia de estudiar aquellos grupos que generan los valores extremos en los indicadores de impacto que elabora el estudio (esto es, conocer los *outliers* y los motivos que los inducen). En 2010 incorpora como novedad una comparación de la evolución del valor razonable (respecto a patrimonio neto y respecto a ingresos) con la capitalización bursátil del Stoxx 600 para el total y por sectores (véase el recuadro 2, donde se presenta información más detallada del impacto del valor razonable en los grupos europeos).
- Estructura financiera. Por primera vez, el estudio realizado con ERICA 1 se ha complementado con la información procedente de ERICA 2, aportando esta última base de datos una mejor aproximación al comportamiento experimentado por los grupos cotizados de menor tamaño, al contar con datos relativos a más de 800 grupos empresariales. En ambas bases de datos se observa un deterioro de las ratios utilizadas, indicativo del impacto de la crisis en la estructura financiera de las empresas europeas en el ejercicio 2008. Se hace un análisis por país de la posición financiera de los grupos cotizados, para lo que se utilizan diez ratios: Fondos propios/Total activo, Caja y equivalentes/Total activo, Deuda financiera/Fondos propios, Deuda financiera neta/Fondos propios, Activo corriente neto de existencias/Pasivo corriente, Deuda financiera/Total activo, Gastos financieros/Resultado antes de impuestos, Gastos financieros/Deuda financiera, Deuda financiera corriente/Deuda financiera y Deuda con entidades de crédito/Deuda financiera. El tercer gráfico del presente recuadro presenta la ratio de Deuda financiera sobre Fondos propios, y en él se observa el incremento experimentado en 2008 en todos los sectores de actividad, siendo el de Construcción e inmobiliaria el que muestra tanto el mayor crecimiento como los niveles más altos.

En el sitio web del Comité Europeo de Centrales de Balances (<http://www.eccbso.org/publica/publications.asp#iii>) se encuentran todos los documentos elaborados, junto con otros estudios, presentaciones, informes y cartas realizados durante el año, por el III GT o sus miembros, en el ámbito de las competencias del Grupo. Entre otros trabajos realizados en 2010, cabe destacar:

- Carta al IASB con comentarios al borrador de la norma sobre informe de gestión.
- Presentación del Banco de Portugal sobre el sistema de clasificación de actividades económicas que ha desarrollado para su armonización y simplificación.
- Estudio desarrollado por el Bundesbank para valorar la información sobre colaterales usando información consolidada bajo IFRS junto con el tratamiento dado a los cambios en el perímetro de consolidación (empresas que forman parte del conjunto consolidable).

1. Las bases de datos ERICA 1 y 2 recopilan la información de 2009 una vez está disponible, durante el verano de 2010. Esta información se integra y se pone a disposición de los miembros del Comité Europeo exclusivamente, en el último trimestre de 2010. Por ello, el estudio de los casos reales se basa en la información disponible cuando se realiza el análisis, en este caso, la relativa al ejercicio 2008.

del CECB las centrales de balances de los bancos centrales de Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Grecia, Irlanda, Italia<sup>4</sup>, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y España, así como unidades similares de las oficinas de estadística de Dinamarca, Finlandia, Holanda, Luxemburgo y Suecia. También participan como observadores permanentes la Comisión Eu-

4. La Centrale dei Bilanci es una sociedad anónima que, hasta 2009, era propiedad de un conglomerado de bancos comerciales, cajas de ahorros y la Banca d'Italia. En 2009, las participaciones de estas instituciones financieras fueron transferidas a una empresa de servicios de información, Cerved. Desde 2010, el Banco de Italia ha pasado a ser también miembro del Comité.

ropea, a través de su Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros (DG ECFIN) y de Eurostat, el Banco Central Europeo y la Fundación IFRS (International Financial Reporting Standards Foundation). Otros países de la Unión Europea, como la República de Eslovaquia y la República de Eslovenia, han comenzado a participar como observadores en las reuniones del Comité, como paso previo a su futura incorporación.

4.2.2 Grupos de trabajo del Comité. Funciones, estudios realizados y proyectos futuros

El CECB se reúne anualmente, con el fin de realizar una revisión de los diferentes desarrollos en curso y discutir las propuestas que le plantean los grupos de trabajo, que se ocupan del estudio de los temas que el Comité somete a su consideración.

El Primer Grupo de Trabajo se encargó inicialmente de la elaboración de una guía sobre metodología de análisis sobre los diferentes aspectos de la gestión económica y financiera de empresas no financieras en las centrales de balances europeas: equilibrio financiero, análisis de los flujos económico-financieros y análisis del riesgo. Desde 1995, el Grupo se centró en el estudio del riesgo, publicando en 1997 un informe sobre el análisis del riesgo en algunos bancos centrales europeos. Durante 1999 trabajó en coordinación con los servicios responsables del Banco Central Europeo, para definir una guía de trabajo y de homogeneización de las tareas de análisis del riesgo que desarrollan los bancos centrales, respecto de las empresas cuyos pasivos son tomados como colaterales en las operaciones de política monetaria. Ese trabajo se concluyó en el año 2000, manteniéndose desde entonces reuniones periódicas para intercambiar información y mejorar los sistemas de análisis del riesgo empleados en los bancos centrales y para intercambiar información con el Banco Central Europeo sobre estas experiencias y resultados. En los últimos años se han tratado temas relacionados con sistemas internos de análisis de riesgo y el estudio de los efectos de la creación de una lista única de colaterales que incluya los préstamos bancarios. El Grupo editó en 2007 una publicación titulada *Credit Risk Assessment Revisited. Methodological Issues and Practical Implications*, que recoge artículos relacionados con métodos de estimación, definiciones de impago y medidas para valorar el comportamiento efectivo de diferentes sistemas de valoración del riesgo de crédito. A partir de ese momento, el Grupo facilita un servicio de asesoramiento a otros bancos centrales que deseen crear un sistema interno de evaluación del riesgo de crédito.

El Segundo Grupo de Trabajo se encargó inicialmente del estudio de las muestras nacionales de las centrales de balances. Después de crear la base de datos BACH, asumió el análisis de la validez de las estadísticas comparadas que se pueden elaborar a partir de ella. El Grupo ha colaborado con la Comisión Europea (a través de la DG ECFIN) en el mantenimiento y mejora de la base de datos hasta junio de 2010, cuando el CECB pasó a encargarse de su mantenimiento y lo asignó al Banco de Francia. Al mismo tiempo, se ha desarrollado un proyecto conjunto para actualizar la base y difundirla con una herramienta más flexible, así como para incorporar la base de datos de Referencias Sectoriales Europeas (RSE) a esa herramienta, con lo que, a partir de 2010, ambas bases de datos se difunden conjuntamente. El contenido, alcance y limitaciones de la base de datos BACH se explica en el apartado siguiente; el recuadro 4 informa de los principales cambios habidos en 2010 en las bases de datos referidas. Este Grupo también es responsable de la actualización de la guía de acompañamiento de la base de datos BACH.

El Tercer Grupo de Trabajo abordó inicialmente el proyecto de creación de una central de balances europea de cuentas anuales individuales, que resultó inviable, habida cuenta de las restricciones a la difusión de los datos individuales existentes en la mayoría de las centrales de balances. Posteriormente, el Grupo se ocupó del estudio de las cuentas consolidadas de los grupos de sociedades, en el marco de la aplicación de la VII Directiva de la CE, concluyendo sus trabajos en 1998. En 2001, el grupo comenzó el estudio de los efectos de la nueva estra-

El apartado 4.3 de la Nota metodológica de esta publicación informa en detalle sobre el contenido y características de la base de datos BACH (*Bank for the Accounts of Companies Harmonized*). Este recuadro, por su parte, sintetiza las principales novedades ocurridas en 2010 en el conjunto del proyecto, que son de interés para los usuarios: la ampliación de la muestra de empresas españolas y las nuevas condiciones de acceso para los usuarios.

#### Ampliación de la cobertura de la aportación española a BACH

En relación con el primer tema, hasta 2009 los datos que la Central de Balances del Banco de España enviaba a BACH se nutrían, exclusivamente, con las empresas de la base de datos anual (CBA); esto es, una muestra de, aproximadamente, 9.000 empresas, en la que se dan los sesgos a los que hace referencia el apartado 3.4 de la Nota metodológica: mayor peso de las empresas grandes y medianas, y mayor representación de las empresas industriales, de energía y de información y comunicaciones. De forma agregada, el grado de representatividad de la muestra CBA, que es variable según los años, está en torno a un 33% del VAB del sector de Sociedades no financieras. Para mejorar la representatividad de la muestra de empresas integradas en BACH, en 2009 se decidió incorporar un mayor número de sociedades de pequeña dimensión y de servicios, que están disponibles en la base de datos de cuentas anuales depositadas en los Registros Mercantiles (CBB). En concreto, se incorporaron, desde el año 2000, empresas de menos de 50 empleados que no forman parte de la muestra CBA, para evitar duplicidades. Para ello, ha sido preciso realizar estimaciones de aquellos detalles de información no disponibles en CBB, a partir de la existente en CBA, para los estratos de tamaño y sector de actividad equiparables. El uso de esta fuente de información ha supuesto un incremento sustancial del número de pequeñas empresas y de la representatividad de todos los sectores de actividad de la muestra conjunta que se envía a BACH. El cuadro adjunto indica, para el año 2007, el número de empresas incluidas en la muestra conjunta (CBA + CBB), así como el grado de representatividad en determinados sectores de actividad.

#### Mejoras introducidas en la difusión de la base de datos BACH

En relación con el segundo tema objeto del recuadro, la difusión de datos, en 2010 se han producido dos hechos relevantes: el cambio de la ubicación y administración de la base de datos BACH, y su integración con otra base de datos del Comité Europeo de Centrales de Balances (CECB), la base de datos de Referencias Sectoriales Europeas (RSE)<sup>1</sup>.

El alojamiento de BACH se ha transferido de la Comisión Europea al CECB, quien ha delegado en el Banco de Francia el desarrollo de la nueva aplicación informática y la gestión de la base de datos.

Finalmente, con respecto a la base de datos RSE, es oportuno aclarar que su integración en el mismo sitio web responde a un proceso iniciado varios años atrás, en respuesta a la demanda de los usuarios de ambas bases de datos, que comparten metodología y fuente de información. Efectivamente, RSE es un repositorio que contiene distribuciones estadísticas de 28 ratios individuales por sectores de actividad (con detalle de hasta tres dígitos de la NACE europea), que son calculadas a partir de los estados financieros definidos en la base de datos BACH<sup>2</sup>.

Así pues, el acceso a las dos bases de datos es, desde 2010, conjunto<sup>3</sup>, siendo los usuarios los que deciden si desean acceder a los datos agregados (BACH, con un detalle de hasta dos dígitos de la NACE) o a las distribuciones estadísticas de ratios individuales (RSE). Interesa destacar, no obstante, que la base RSE es de acceso general hasta un detalle sectorial de dos dígitos de la NACE, estando restringido su uso en los detalles sectoriales a tres dígitos a las instituciones financieras monetarias y a la Administración Pública. El CECB revisará las normas de difusión durante 2011.

1. Su acrónimo inglés es *European Sectoral references Database* (ESD). 2. Para ver el contenido de la base de datos RSE, consultar el sitio web del Banco de España, en la dirección [http://app.bde.es/rss\\_www/](http://app.bde.es/rss_www/). 3. Se puede acceder a través del sitio web del CECB, en la dirección <http://www.eccbso.org/>, o por medio del Banco de Francia, en la dirección <http://www.bachesd.banque-france.fr>.

#### MUESTRA DE EMPRESAS INCLUIDA EN EL PROYECTO BACH. AÑO 2007

AGREGADO	TOTAL	DEL CUAL: PEQUEÑAS	REPRESENTATIVIDAD (a)
Muestra conjunta (CBA + CBB)	383.847	378.866	44,0
Detalle de algunos sectores:			
Manufactureras	51.927	50.576	44,2
Electricidad y gas	481	417	85,3
Construcción	66.818	66.120	32,5
Comercio	102.180	100.611	49,2
Transporte y almacenamiento	17.098	16.833	56,4
Hostelería	25.391	25.296	42,6
Información y comunicación	8.003	7.864	48,2
Actividades inmobiliarias	21.081	20.963	30,4

a. Respecto del número de empleados, del total de empresas del sector.

tegia de la UE en materia de información financiera sobre los cuestionarios de las centrales de balances. Se trataba de anticipar qué efectos puede tener sobre los cuestionarios la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, o NIIF (esto es, las normas IAS —*International Accounting Standards*— y las IFRS —*International Financial Reporting Standards*—, que las sustituyen) en los países de la Unión. Para ello, el Grupo ha desarrollado un formato común de cuestionario basado en las normas IFRS, que se actualiza anualmente con los cambios registrados en esas normas, para el que ha desarrollado una taxonomía XBRL, creada como extensión de la taxonomía IFRS-GP; este formato podría constituir el núcleo común de información que requerirían, y difundirían, las centrales de balances europeas. Además, el grupo cumplimenta alrededor de 120 casos reales cada año, para verificar la validez del modelo y para estudiar la utilización real de las normas IFRS por los grupos consolidados europeos, volcando su resultado en una nueva base de datos, denominada ERICA 1 (*European Records of IFRS Consolidated Accounts*). El recuadro 3 de esta publicación detalla los principales trabajos desarrollados en 2010 por el Grupo; el conjunto de ellos está disponible en el sitio web de la Central de Balances (<http://www.bde.es/cenbal/colabora/coeubot.html>).

El denominado «Grupo de Estudio» comenzó sus trabajos en 1994, con el objetivo de reflexionar sobre aspectos no cubiertos específicamente por los restantes grupos de trabajo del Comité. En su análisis de los fondos propios en Europa, el Grupo de Estudio elaboró en 1997 una definición común con la que construir un indicador válido del nivel de capitalización de las empresas no financieras, para efectuar comparaciones internacionales. El estudio se actualizó en 2000. Desde 2001, el Grupo ha estudiado el nivel mínimo de recursos propios que, desde un punto de vista empírico, es necesario para que una empresa industrial pueda eludir una situación de insolvencia, en un contexto económico general recesivo (*Net Worth at Risk*). En 2005 publicó un primer documento con sus conclusiones. En 2006 el Grupo decidió continuar con el estudio de *Net Worth at Risk*, ampliando su investigación a los sectores de construcción y comercio, y a las pequeñas empresas, así como introducir un nuevo concepto de *Cash Flow at Risk* con el objetivo de incluir la liquidez como variable que se ha de considerar en el análisis. Entre 2008 y 2010, el Grupo ha centrado sus esfuerzos en la comparación de la metodología de *Net Worth at Risk* con los modelos de *default* desarrollados en los respectivos países, y también ha comparado los resultados de la encuesta de confianza empresarial con las pérdidas potenciales de las empresas (indicador calculado dentro de este Grupo), ampliando los detalles sectoriales. Por último, ha elaborado una nota específica sobre la teoría del valor extremo y *Net Worth at Risk*.

Los documentos públicos elaborados por el CECB están disponibles para cualquier lector interesado en los temas tratados (consúltense las páginas finales, dedicadas a las publicaciones de la Central de Balances).

Finalmente, el CECB mantiene una base de datos de referencias sectoriales europeas, dirigida principalmente a las instituciones financieras, con información de las empresas de Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Holanda, Italia y Portugal. El Comité Europeo, desde 2005, difunde gratuitamente esta base de datos internacional al público en general, existiendo una versión con mayores detalles por sector de actividad de acceso restringido para la Administración Pública y las instituciones financieras monetarias (véase Circular Interna sobre difusión de información de la Central de Balances, en las páginas finales de esta publicación). El acceso a la base de datos se realiza desde 2010 conjuntamente con la base de datos BACH, según se ha indicado anteriormente. No obstante, el Banco de España, en virtud de los acuerdos suscritos tanto con el CECB como con los Registros Mercantiles, suministradores de la información relativa a las pequeñas empresas españolas, difunde en [www.bde.es](http://www.bde.es) la parte relativa a España de esta base de datos; en este caso, al máximo nivel de detalle sectorial

(grupos de la CNAE, esto es, tres dígitos, frente a los dos dígitos disponibles en la base de datos internacional), bajo la denominación de «ratios sectoriales de las sociedades no financieras (base de datos RSE)».

#### 4.3 BANCO DE DATOS HOMOGÉNEOS DE LAS CUENTAS DE LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (PROYECTO BACH)

La idea de la creación de un banco de datos de empresas no financieras, agregadas en función de la actividad económica y el tamaño (pequeñas y medianas, por una parte, y grandes empresas, por otra), partió de una iniciativa de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea (DG II), que en 1985 solicitó la colaboración de los países de la UE, Estados Unidos y Japón, dando origen al Proyecto BACH (*Bank for the Accounts of Companies Harmonised*). En la actualidad, Estados Unidos y Japón no remiten su información a la base de datos. Las razones que llevaron a la Comisión Europea a promover este proyecto fueron los resultados obtenidos en sendos estudios realizados sobre el comportamiento empresarial (estructura de la financiación de las empresas, decisiones de inversión, etc.), que ofrecieron diferencias entre países tan marcadas que justificaron acceder a datos de contraste, obtenidos directamente desde las empresas no financieras (los previos habían sido obtenidos a partir de aproximaciones macroeconómicas). Se trataba de determinar si las diferencias se debían a causas reales (desiguales grados de desarrollo industrial, distintos comportamientos empresariales y otros), o bien a factores relacionados con el sistema contable adoptado en cada país. Como se ha informado en el epígrafe previo, la Comisión Europea ha transmitido al Comité Europeo de Centrales de Balances la responsabilidad del mantenimiento y difusión de la base de datos BACH.

##### 4.3.1 Introducción

##### 4.3.2 Países participantes

A la fecha de cierre de esta publicación, participan en el Proyecto Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, Polonia, Portugal y Suecia, cuyas centrales de balances envían al Comité Europeo datos agregados de sus empresas (no datos de empresas individuales), en un formato establecido, siguiendo las pautas de la IV Directiva comunitaria.

##### 4.3.3 Características de la base de datos

Las fuentes de información presentan diferencias que afectan a la comparación de los datos. Ello es debido al diferente sistema de captación de información de cada central de balances (algunas en régimen de voluntariedad, y otras con el amparo de una ley que obliga a colaborar), pero también a las diferentes adscripciones administrativas y finalidades de las centrales en cuestión. En el año 2005 se introdujeron mejoras sustanciales en la base de datos, que dieron origen a una nueva versión (BACH 2). Estas mejoras afectan a la nueva definición de tamaños, al número de años disponibles y a la clasificación sectorial. En los párrafos siguientes se detallan sus características. En 2010 se ha actualizado la clasificación sectorial, de acuerdo con la NACE Rev. 2, dando lugar a una nueva versión de la base de datos en serie histórica (BACH 3). Los cuadros del capítulo 5 se han preparado exclusivamente con la última versión (BACH 3)<sup>5</sup>.

##### 4.3.4 Información disponible

Las centrales de balances remiten al CECB, a finales de noviembre de cada año  $t$ , la información de su base de datos, agregada por sectores de actividad, referida al ejercicio  $(t - 1)$ <sup>6</sup>.

---

5. España dispone actualmente de tres bases de datos: Central de Balances Anual (CBA), que es la recogida en las páginas iniciales de esta publicación; base de datos Banco de España/Registros Mercantiles (CBBE/RM), cuyos resultados se encuentran en el anejo, y Central de Balances Trimestral (CBT), cuyos resultados se presentan en el *Boletín Económico* del Banco de España. De ellas, remite al Proyecto BACH información conjunta de las bases CBA y CBBE/RM, para lo que ha sido preciso realizar estimaciones a partir de los mayores detalles disponibles en CBA. El resto de países también selecciona qué bases de datos o qué parte de su base de datos remite a la Comisión Europea. 6. El desfase resulta difícil de reducir. Por ejemplo, para el caso del ejercicio 2009, las empresas españolas envían sus datos a la Central de Balances una vez que sus cuentas anuales han sido aprobadas por sus socios en junta general (finales de junio de 2010). Tras procesarlos y depurarlos, en noviembre de 2010 se publican los resultados en esta monografía, por lo que hasta ese mes los datos agregados no pueden ser enviados al CECB.

Esas informaciones son combinadas y cargadas en el sitio web del CECB, de libre acceso, que incluye una función que permite al usuario extraer la siguiente información:

- *Países*. Los que formaban la UE antes de la última ampliación, es decir, los de la UE 15, excepto Grecia, Irlanda, Luxemburgo y Reino Unido, más Polonia y la República Checa, Estados Unidos y Japón. A la fecha de cierre de esta publicación, siguen estando pendientes de recibirse en BACH 2 los datos de Dinamarca y de Suecia. Los datos de Estados Unidos y Japón dejaron de recibirse en 2006, siendo imposible en la práctica que en el medio plazo vuelvan a estar disponibles<sup>7</sup>.
- *Variables contables normalizadas*. Son un máximo de 30 conceptos de la cuenta de pérdidas y ganancias y 51 del balance, según los esquemas de la IV Directiva comunitaria<sup>8</sup>. Los datos se facilitan en estructura. También se suministran, en la unidad monetaria de cada país, el total activo, la cifra neta de negocios y el valor añadido. Estas variables se complementan con datos de empleo, número de empresas del agregado, un indicador de cobertura sectorial del agregado (disponible en BACH 2 y BACH 3) y un anejo con informaciones sobre inversiones realizadas en el inmovilizado material, inmaterial, financiero, amortización acumulada, provisiones del inmovilizado financiero y dividendos. La mayor parte de los países (Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Holanda, Italia, Polonia, Portugal y República Checa) suministran información para calcular tasas de variación, al ofrecer datos en valores absolutos, referidos a las mismas empresas, del ejercicio actual y del anterior para cada ejercicio económico.
- *Años disponibles*. Varían según el país. La serie histórica disponible que se distribuye comienza en 1997 en BACH 3 y en 1989 en BACH 2, y abarca el período 1978-2002 en BACH 1 (en el caso de España, desde 1983).
- *Disponibilidad y actualización de los datos anuales*. La información provisional de cada año *t* se envía por cada país a finales de noviembre, con un desfase de once meses (*t* + 11). Los datos definitivos relativos al año *t* son enviados a finales de febrero del año *t* + 2, con un desfase de 25 meses.
- *Agregaciones de actividad*. Existen 109 agregados de actividad (83 agregados actividad en BACH 2 y 23 en BACH 1). La clasificación sectorial se corresponde con la NACE Rev. 2 con detalle de hasta dos dígitos. Debido a su importancia a efectos del análisis, algunos países también suministran información de la agrupación que incluye los *holdings* no financieros (CNAE 6420 y 7010 en BACH 3, y 7415 en BACH 2). El *Suplemento metodológico*, que se edita separadamente, muestra la clasificación utilizada, adaptada a la CNAE 2009. Se mantienen los problemas que surgen de la distinta composición de las muestras no estadísticas, que contienen sesgos que cuestionan su representatividad.
- *Tamaños de empresa*. Existen tres categorías de tamaños, basadas en la cifra de negocios: a) pequeñas empresas, menos de 10 millones de euros (7 millones en BACH 1); b) medianas, a partir de 10 millones de euros y por debajo de 50 millo-

---

7. La presidencia del Segundo Grupo de Trabajo está haciendo los esfuerzos necesarios para que la información de Dinamarca y Suecia pueda ser incorporada en BACH 3. 8. El formato del balance es el recogido en el artículo 10 de la IV Directiva (formato de lista); el de la cuenta de pérdidas y ganancias es el del artículo 23 de esa norma (formato en cascada).



nes (7 millones y 40 millones en BACH 1), y c) grandes empresas, 50 millones de euros en adelante. Sin embargo, los datos históricos referidos a Estados Unidos clasifican las empresas según el total activo. Japón, igualmente según la escasa información histórica que mantiene BACH de este país, distingue los tamaños en relación con el capital social. Interesa destacar que España, para evitar errores de clasificación que surgen cuando se opta por un único criterio, ha decidido tomar como parámetro principal la cifra de negocios, aplicando además otros criterios de seguridad: el total ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias y el total activo del balance.

- *Guía del usuario.* Describe el contenido de la base de datos e incorpora los cuestionarios de cada país y su tabla de paso a los estados contables BACH. Ofrece una referencia de armonización, para cada epígrafe de los estados contables BACH, para que el usuario pueda estudiar el grado de homogeneización entre países. Su lectura es imprescindible para realizar comparaciones internacionales rigurosas. La Central de Balances del Banco de España ha venido editando una guía comentada para el usuario español, que está en proceso de revisión por lo que respecta a BACH 3.